

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2005**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2005, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 10 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2005, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SE ENCUENTRA SOLAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA Y POR LO TANTO NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO SE TENDRÁ QUE CITAR DENTRO DE LAS SIGUIENTES 24 HORAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, HABIDA CUENTA DE LA DISTRIBUCIÓN PREVIA DE LA DOCUMENTACIÓN, NOS PERMITIMOS CITAR PARA EL MISMO DÍA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, POR LO CUAL HABRÁ QUE HACER LA NOTIFICACIÓN A LOS CONSEJEROS QUE NO ESTÁN PRESENTES. -----

REANUDACIÓN

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DOY A TODOS LA BIENVENIDA A LA REANUDACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 17 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2005, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA

DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, INFORMO QUE DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, EN SU PÁRRAFO CUARTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, YA QUE SE SEÑALA QUE SE LLEVARÁ A EFECTO LA REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE ASISTAN, ASIMISMO MISMO INFORMO A ESTE CONSEJO GENERAL QUE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ TIENE FALTA JUSTIFICADA, DICHO LO ANTERIOR, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA, **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, AUSENTE; **REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO:** DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE; DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE; DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE; DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE; **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, AUSENTE, LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, AUSENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. MA. DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SEIS (6) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CINCO (5) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA Y POR LO TANTO SON VÁLIDOS LOS ACUERDOS A QUE SE LLEGUE EN ESTA SESIÓN ORDINARIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE

PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2005; **PUNTO NÚMERO CINCO:** DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOBRE LOS INFORMES DEL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2004, PRESENTADA POR LOS INSTITUTO POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; **PUNTO NÚMERO SIETE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR SE DEJE FUERA DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VIRTUD DE QUE EL PARTIDO QUE REPRESENTO ESTIMA QUE HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE CONSIDERAMOS SERÍA CONVENIENTE TRATAR EN ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ACLARAR SITUACIONES QUE APARECEN AQUÍ Y QUE CREEMOS NO COINCIDEN CON LA REALIDAD HISTÓRICA, ENTONCES LA PROPUESTA DE MI PARTE Y DEL PARTIDO QUE REPRESENTÓ ES EN ESE SENTIDO, QUE SE DEJE FUERA ESTE PUNTO, A EFECTO DE QUE LO TRATEMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y ADEMÁS PARA ACLARAR ALGUNAS CUESTIONES TAMBIÉN, PRESENTAMOS NOSOTROS UNA SOLICITUD PARA PEDIR PRORROGA O UNA SOLICITUD DE PRORROGA PARA JUSTIFICAR O PARA SOLVENTAR OMISIONES Y NUNCA RECAYÓ ACUERDO A ESA SOLICITUD, ENTONCES EN REUNIÓN DE TRABAJO NOS GUSTARÍA CONOCER CUAL FUE EL MOTIVO POR EL QUE NO SE ACORDÓ, O NO SE NOS NOTIFICÓ NINGUNA RESOLUCIÓN EN UN SENTIDO O EN OTRO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS, PARA APOYAR LA MOCIÓN HECHA POR EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN VIRTUD DE QUE SÍ, EFECTIVAMENTE NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESTE A IGUAL QUE LOS OTROS INFORMES O DICTÁMENES CONSOLIDADOS, DEBEN SER TRATADO PRIMERO EN UNA MESA DE TRABAJO, EN DONDE

PARTICIPEMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PODAMOS ACLARAR ALGUNAS SITUACIONES CON LAS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, Y QUE FUERA EN CONGRUENCIA A LAS OTROS DICTÁMENES QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTA MESA Y QUE SE HAN REGRESADO A LA COMISIÓN, EN ESE MISMO SENTIDO Y CON ESA MISMA IDEA, Y PARA APUNTAR UN ASUNTO EN LOS GENERALES, ME ANOTARÍA AHÍ CON UN PUNTO, RESPECTO A LA HORA DE INICIO DE LAS SESIONES, DE LO QUE SUCEDIÓ HOY EN LA MAÑANA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA, A NOMBRE DEL PARTIDO QUE REPRESENTO APOYAR LA POSTURA DE LAS 2 PERSONAS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERAMOS QUE EL DICTAMEN QUE SE ELABORÓ EN RELACIÓN AL INFORME FINANCIERO DE NUESTRO PARTIDO, NO ESTÁ BIEN DETALLADO TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 75 EN SU FRACCIÓN 4, EN ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTE LA PETICIÓN QUE HEMOS RECIBIDO Y LA OBSERVACIÓN QUE ME HACEN ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, SE DECRETA UN RECESO DE 15 MINUTOS PARA ANALIZAR ESTA PROPUESTA AL TÉRMINO DE LOS CUALES HABREMOS DE CONTINUAR LA SESIÓN. -----

RECESO

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, A FIN DE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LOS SEÑORES CONSEJEROS Y EL DE LA VOZ HEMOS ESCUCHADO CON ATENCIÓN Y RESPETO LA PROPUESTA UNÁNIME DE LOS 3 PARTIDOS QUE EN ESE MOMENTO ESTABAN PRESENTES, PROPUESTA UNÁNIME REITERO, RELATIVA A RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOBRE LOS INFORMES DEL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2004, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL ESTADO E ZACATECAS, LA OPINIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, ES QUE DEBE EN PRIMER LUGAR SUBRAYARSE QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS SE ABOCÓ EN TIEMPO Y FORMA A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LOS INFORMES CONTABLES ANUALES, QUE IGUALMENTE, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO

ESTABLECIDO QUE MARCA LA LEY, SE LLEVARON A CABO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN A LAS OFICINAS DE LOS DIFERENTES INSTITUTOS POLÍTICOS, QUE SE OTORGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA POSIBILIDAD DE QUE PRACTICARAN LAS ACLARACIONES QUE SE HUBIERAN ENCONTRADO COMO NECESARIAS EN EL TRABAJO DE REVISIÓN QUE LES FUE PRACTICADO, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LEY, HICIERAN TANTO LA CORRECCIÓN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO LA CORRECCIÓN DE LOS ERRORES QUE EN SU CASO HUBIERE COMETIDO EL CUERPO DE DICTAMINADORES O DE REVISORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTAMOS POR LO TANTO, Y DESEO SUBRAYARLO ASÍ, ESTAMOS CONVENCIDOS DE LA CONSISTENCIA DEL TRABAJO TÉCNICO QUE ESTAMOS PRESENTANDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, Y TRATÁNDOSE DE UNA PETICIÓN UNÁNIME DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NO DESEANDO TAMBIÉN DE NINGUNA MANERA APARECER COMO REACIOS A ESCUCHAR LAS RAZONES QUE PUDIERAN ESGRIMIR LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, HEMOS DECIDIDO RETIRAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CONVOCARLOS A ESTA SESIÓN DE TRABAJO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TENGAN ACLARACIONES QUE HACER RESPECTO A ESTE DOCUMENTO, EL PRÓXIMO VIERNES A LAS 10 DE LA MAÑANA, DE ESTE PUNTO QUE ESTAMOS RETIRANDO, CONSIDERANDO ENTONCES LO ANTERIOR SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A ESTA PROPUESTA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2005, CON LA PRECISIÓN Y PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA DE RETIRAR EL PUNTO NÚMERO CINCO, Y DE QUE SE LLEVE A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EL PRÓXIMO VIERNES A LAS 10 DE LA MAÑANA, RECORRIÉNDOSE LOS PUNTOS NÚMERO SEIS AL PUNTO NÚMERO CINCO, Y PUNTO NÚMERO SIETE AL PUNTO NÚMERO SEIS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ---- SEIS VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. ----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ----- CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, PUNTO NÚMERO TRES: INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DESAHOJAR EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE

CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTE ÚLTIMO PUNTO PODREMOS ANALIZARLO EN ASUNTOS GENERALES, SERÁ PROBABLEMENTE NUESTRO PRIMER INCISO SINO TENEMOS NADA MÁS HASTA EL MOMENTO, ¿NO HAY OBSERVACIONES A LA CORRESPONDENCIA LEÍDA POR EL SEÑOR SECRETARIO?, LE SOLICITO EN CONSECUENCIA SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, NADA MÁS SUBRAYAR EL HECHO DE QUE LA OFICIALÍA DE PARTES SI ESTARÁ ABIERTA AL PÚBLICO DURANTE ESTE PERIODO VACACIONAL, SI ES IMPORTANTE QUE SE SEPA Y QUE EN UN MOMENTO DADO COMO LO DICE EL PROPIO OFICIO, PARA CUALQUIER TRÁMITE DE CARÁCTER ORDINARIO NO LEGAL, TODA VEZ QUE LOS PLAZOS LEGALES QUEDAN AUTOMÁTICAMENTE SUSPENDIDOS DURANTE ESTAS 2 SEMANAS, Y QUE TAMBIÉN CREO QUE ES MUY IMPORTANTE SUBRAYAR QUE DE PRESENTARSE ALGUNA NECESIDAD POR LA CUAL LA JUNTA EJECUTIVA, EL PROPIO CONSEJO, YO CREO QUE TAMBIÉN LOS SEÑORES CONSEJEROS EN CASO DE SER NECESARIO, SERÍAMOS CONVOCADOS PARA ATENDER EL ASUNTO QUE AMERITARA LA ATENCIÓN, SEA DE LA JUNTA EJECUTIVA O SEA DE LOS PROPIOS SEÑORES CONSEJEROS, CREO QUE ESO ES IMPORTANTE QUE QUEDE TAMBIÉN SUBRAYADO, SERÍA CUANTO SEÑOR, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ADEMÁS EN COMPLEMENTO A LA INFORMACIÓN QUE DA EL CONSEJERO MONREAL MALDONADO, PERMANECERÁ ABIERTA LA OFICIALÍA DE PARTES PARA RECIBIR AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN VIRTUD DEL CONCURSO DE ENSAYO DE EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS QUE ESTÁ COMO PLAZO FINAL HASTA EL 29 DE ESTE MES, ESA ES OTRA DE LAS RAZONES POR LA QUE SE DEJÓ ABIERTA LA OFICIALÍA DE PARTES PARA ESE TIPO DE CUESTIONES MUY ADMINISTRATIVAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONTINUAMOS ENTONCES SEÑOR SECRETARIO CON NUESTRO SIGUIENTE PUNTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2005. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN LA PRIMERA PÁGINA DE ESTE INFORME SE HABLA DE ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA JUNTA, Y LAS 2 PRIMERAS, LA OBSERVACIÓN TIENE ACTIVIDADES ORDINARIAS, ENTONCES YA NO FUERON RELEVANTES,

QUE SERÍA UNA CUESTIÓN MÍNIMA, PERO LA ÚLTIMA FILA ES LA QUE A MÍ SI ME INTERESA, SEÑALA QUE HAY LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL EN LOS COMITÉS ESTATALES DEL MANTENIMIENTO DEL MÍNIMO DE AFILIADOS REQUERIDOS, ESA ES UNA ACTIVIDAD QUE A PARTIR DE LA LEY ELECTORAL DEL 2003 SE LE ENCOMIENDA AL INSTITUTO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN, Y NO HAY NINGUNA OBSERVACIÓN POR LO QUE YO SI PEDIRÍA QUE EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS NOS DIERA LA INFORMACIÓN RESPECTO DE ESTA VERIFICACIÓN Y QUE PUDIÉRAMOS NOSOTROS CONOCER, PORQUE SERÍA INTERESANTE SABER POR EJEMPLO ¿SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN EN ESTE CASO UN PADRÓN DE AFILIADOS O NO?, O COMO RESULTADO DE ESTA VERIFICACIÓN QUE HIZO AÚN CUANDO FUERA DOCUMENTAL ¿A QUE SE LLEGÓ?, ES UNA SOLA RELACIÓN SIN MAYOR DATO QUE LOS APELLIDOS Y LOS NOMBRES, EN FIN, NO SABEMOS CUAL SERÍA EL PUNTO EN ESTE ASUNTO QUE CADA VEZ COBRA MAYOR INTERÉS, PORQUE LA GENTE QUIERE CONOCER MÁS Y MÁS LO QUE SUCEDE EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO POR OTRO LADO YO NO LO VERÍA TAMBIÉN COMO UNA ACTIVIDAD RELEVANTE, YO PIENSO QUE ESTO YA DEBE ESTAR CONFORMADO COMO PARTE DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA DEL INSTITUTO, Y UNA PRÁCTICA NORMAL O REGULAR TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPUESTA DEL SEÑOR DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, EFECTIVAMENTE ESTE APARTADO DEL INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA, SE DISCUTIÓ EN LA JUNTA EJECUTIVA EN SESIÓN DE ORDINARIA QUE SE LLEVÓ CABO EL DÍA DE AYER, Y SE LE COMENTABA AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, QUE ESTA ACTIVIDAD CON TODO Y QUE ESTÁ DENTRO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES, NO NECESARIAMENTE TENDRÍA QUE SER LLEVADA A CABO, NO SINO ANTES DE QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERAN YA REGISTRADOS SUS DIRIGENCIAS TANTO LA ESTATAL COMO LAS MUNICIPALES O AQUELLAS EQUIVALENTES, DE TAL MANERA QUE PRIMERO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, ES IMPORTANTE QUE SALGAN ESOS DOCUMENTOS COMPLETOS, QUE TODAVÍA NO HAN SIDO ENTREGADOS EN FORMA COMPLETA, SE LES ENVIÓ A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS FORMATOS ESPECÍFICOS PARA QUE ENVIARAN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON SUS DIRIGENCIAS, ES DECIR, DESDE QUE FUE ELEGIDO, COMO FUE ELEGIDO, DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SE ABOQUE A VERIFICAR LA REGULARIDAD DE LA ELECCIÓN O DESIGNACIÓN DE DICHOS DIRIGENTES, POR ESO SI CREO QUE ES IMPORTANTE HACER ESTA ACLARACIÓN, TODA VEZ QUE LA JUNTA EJECUTIVA ACORDÓ QUE ESTA ACTIVIDAD SE DEJE HASTA EN TANTO SE REGISTREN LAS DIRIGENCIAS TANTO ESTATALES COMO MUNICIPALES O SUS EQUIVALENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. --

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENAS TARDES, DE HECHO COINCIDIENDO CON LA INFORMACIÓN VERTIDA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO,

PRECISAMENTE AHORA ESTABA REVISANDO LO CORRESPONDIENTE A LO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CON TODO EL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA, IMPLICA TAMBIÉN LA VERIFICACIÓN DE AFILIADOS DE MILITANTES Y EL PROCEDIMIENTO EN SI DE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, Y EN ESA ETAPA ESTAMOS, DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN, PARA POSTERIORMENTE PASAR A LA VERIFICACIÓN DE LOS COMITÉS, QUE EN ESTE AÑO SE HA LLEVADO A CABO SU RENOVACIÓN Y DAR UN INFORME CORRESPONDIENTE AL CONSEJO GENERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN EL PUNTO NÚMERO 1 DE LA PÁGINA 14, MENCIONAN QUE HASTA EL MOMENTO SE HAN PRESENTADO LA INTEGRACIÓN DE LAS DIRIGENCIAS ESTATALES DEL PAN, PRI, PVEM, PT, SE ENCUENTRAN EN LA RENOVACIÓN DE SUS DIRIGENCIAS, SI MAL NO RECUERDO ACCIÓN NACIONAL ENTREGÓ HACE YA ALGUNAS SEMANAS NO ÚNICAMENTE LA INTEGRACIÓN DE LA DIRIGENCIA ESTATAL, SINO INCLUIDAS TODAS LAS DIRIGENCIAS MUNICIPALES, EN DONDE TENEMOS ESTRUCTURA, Y SIN EMBARGO NO APARECEN AQUÍ INFORMADAS, ME GUSTARÍA SABER EL PORQUÉ NO ESTÁN INFORMADAS, ES CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN EL CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO HEMOS RECIBIDO RELACIÓN QUE TENGA QUE VER CON LOS COMITÉS MUNICIPALES, ENTONCES SERÍA CUESTIÓN DE QUE VERIFICÁRAMOS AHORA PERO NO LO TENEMOS REGISTRADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: SEÑOR SECRETARIO, YO LE PUEDO ENVIAR EL FORMATO DONDE FIRMARON DE RECIBIDO, PORQUE LOS ENVIAMOS EL MISMO DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON ESTA, VAMOS A DECIR NUEVA ETAPA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SU REVISIÓN EN GENERAL, DEL ESTATUS QUE LLEVAN EN EL ESTADO, TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERAR QUE SI SE ESTÁ SOLICITANDO DESDE EL ACTA DONDE SE ELIGIERON DICHAS DIRIGENCIAS, COMO CONVOCATORIAS Y UNA SERIE DE DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARON, TODOS LOS PARTIDOS TIENEN ESOS FORMATOS, Y COMO SE DICE AQUÍ DEL PARTIDO VERDE, DEL PRI, SOLAMENTE SE TIENEN LOS NOMBRES DEL DIRIGENTE Y DEL SECRETARIO EXCLUSIVAMENTE, EN ALGUNOS CASOS SE PONEN ALGUNAS OTRAS CARTERAS, DEPENDIENDO DEL PARTIDO, PERO NO SE MANDA NI EL ACTA DE ELECCIÓN, ¿COMO FUE ELEGIDO?, NI CONVOCATORIA, NI UNA SERIE DE DOCUMENTOS QUE SE PIDEN, POR ESO QUIZÁ TAMBIÉN SE DIGA EN EL INFORME QUE NO ES EL 100% TODAVÍA LA INFORMACIÓN QUE DEBEN ENVIAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA, QUE SI TIENE A BIEN OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GAYTÁN, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SOBRE EL PRIMER CERTAMEN DE ENSAYO SOBRE LA DEMOCRACIA Y EQUIDAD DE GÉNEROS, TODA VEZ QUE SI TENGO UNA INQUIETUD RESPECTO A CUAL HA SIDO EL NIVEL DE RESPUESTA QUE SE HA DADO A ESTA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE LOS PLANTELES EDUCATIVOS POR ESTAR ACTUALMENTE EN PERIODO VACACIONAL, A LO MEJOR PODRÍA MERMAR UN POCO LA PARTICIPACIÓN, PERO SI QUISIERA SABER CUAL HA SIDO EL SEGUIMIENTO CON UNA BREVE INFORMACIÓN RESPECTO A LA RESPUESTA A ESTA CONVOCATORIA, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: BUENAS TARDES, DESPUÉS DE QUE DISTRIBUIMOS LA CONVOCATORIA EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y AQUÍ EN GUADALUPE Y ZACATECAS, FRESNILLO ESPECIALMENTE EN JEREZ EN NÚMERO MUY CONSIDERABLE, POR EJEMPLO AQUÍ EN ZACATECAS FUERON UNAS 80 CONVOCATORIAS, EN GUADALUPE OTRAS 50, EN FRESNILLO 70, Y ASÍ SE ESTUVO TAMBIÉN INVITANDO POR LA RADIO A QUE PARTICIPARAN, DANDO A CONOCER LA CONVOCATORIA Y SI VIENDO QUE IBAN A SALIR DE VACACIONES SE ESTUVO HABLANDO CON GRUPOS, ENTREGÁNDOLES INCLUSO CONVOCATORIA EN TAMAÑO CARTA PARA QUE SE LLEVARAN LAS BASES A SUS CASAS Y RECALCÁNDOLES QUE PODÍAN BAJARLAS EN INTERNET, BIEN, ENTONCES HASTA AHORA HEMOS TENIDO NADA MÁS 3 TRABAJOS PRESENTADOS HASTA EL DÍA DE HOY, SABEMOS QUE POR AHÍ ALGUNAS PERSONAS QUE LABORAN EN ALGUNAS INSTITUCIONES COMO LA SEC, INMUZA, INJUDEZ, SABEMOS QUE ESTÁN TRABAJANDO PARA PRESENTAR ALGUNOS ENSAYOS, PERO ESO LO PODREMOS VER HASTA QUE DE VERDAD SEA EFECTIVO, HASTA AHORA TENEMOS 3, YA POR LO MENOS PODRÍAMOS DECIR QUE NO SE DECLARARÍA DESIERTO, SI SON 3 LUGARES BUENO, PUES YA TENEMOS MATERIA, PERO ESPERAMOS QUE DE AQUÍ AL DÍA 29 QUE TODAVÍA QUEDAN VARIOS DÍAS, HAYA ALGUNA AFLUENCIA MÁS DE TRABAJOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA ACLARACIÓN O COMENTARIO SOBRE EL CONTENIDO DE ESTE INFORME?, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A SU DISPOSICIÓN SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTE PROYECTO DE ACUERDO. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO TODOS LO SABEMOS, AHORA LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN ES UNA CUESTIÓN QUE ESTÁ PODRÍAMOS LLAMARLE DE MODA, SIN EMBARGO EL INSTITUTO HA REALIZADO UN TRABAJO QUE LE PERMITIRÁ PRÁCTICAMENTE ABRIR TODA LA DOCUMENTACIÓN A CUALQUIER PERSONA QUE LA SOLICITE, TENGO O NO TENGA UN INTERÉS DEFINIDO, CREEMOS NOSOTROS QUE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS ES EL INSTITUTO QUE ESTÁ MÁS VIGILADO, MÁS FISCALIZADO, MÁS AUDITADO, MÁS SUPERVISADO, LO HACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO HACE LA LEGISLATURA, LO HACE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, LO HACE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE TAL MANERA QUE PRÁCTICAMENTE TENEMOS NOSOTROS SIEMPRE ABIERTAS LAS PUERTAS A LA GENTE, ABIERTAS LAS PUERTAS AL PÚBLICO, PARA QUE CONOZCA LA INFORMACIÓN QUE SE PROCESA EN EL INSTITUTO, SIN EMBARGO YO AQUÍ SI QUIERO RESALTAR, QUE EL PRESENTE REGLAMENTO SE DA EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PERO QUE ESTE REGLAMENTO CONTEMPLA ASPECTOS MUCHO MÁS MODERNOS QUE LOS QUE CONTEMPLA LA LEY ESTATAL, PORQUE SE SIGUIÓ BÁSICAMENTE EL MODELO DE LA LEY FEDERAL, QUE ES MUCHO MÁS COMPLETA QUE LA LEGISLACIÓN LOCAL, DE TAL MANERA QUE PODEMOS DECIR, ESTE VA A SER UN REGLAMENTO QUE PRÁCTICAMENTE NOS ESTÁ DICIENDO COMO Y CUANDO ENTREGAREMOS LA INFORMACIÓN A QUIÉN LA PIDA, YA HEMOS COMENTADO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PRÁCTICAMENTE EL COSTO DE LA INFORMACIÓN SERÁ EL MEDIO, SI SE QUIERE IMPRESA SE PEDIRÁ EL PAPEL, SI SE QUIERE EN MEDIO MAGNÉTICO SE PEDIRÁ EL DISQUET, SI SE QUIERE EN MEDIO DIGITAL U ÓPTICO EL CD, O SI TRAE ALGUNA DE ESAS NUEVAS MEMORIAS USB SE PODRÁ HACER ASÍ, O BIEN, DE MANERA CASI GRATUITA, POR INTERNET, ESTO SIGNIFICARÁ QUE PRÁCTICAMENTE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS, Y FUNDAMENTALMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO, PÁGINA QUE ESTÁ SIENDO AHORA EN EL ASPECTO DE LA INFORMACIÓN ESTÁ SIENDO REVISADA, SOBRE TODO PORQUE PEDIMOS QUE SE TUVIERA UN ESPECIAL CUIDADO EN CUANTO A LA ORTOGRAFÍA, YA QUE LOS DATOS QUE AHÍ SE ASIENTAN, SON LOS DATOS QUE USTEDES PODRÁN CORROBORAR EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS, PERO QUE DE NINGUNA MANERA PRETENDEN

ESCONDER, DISFRAZAR, MAQUILLAR LA INFORMACIÓN, PORQUE ADEMÁS ES UNA INFORMACIÓN QUE YA SE CONOCE DESDE HACE MUCHO, SI ALGUIEN QUIERE SABER LO QUE GANA EL CONSEJERO PRESIDENTE, PUES SIMPLEMENTE EN OCTUBRE DEL 2004 SE PRESENTÓ A ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, LO DE LOS CONSEJEROS IGUAL, LO DE LOS DIRECTORES, COORDINADORES, TÉCNICOS TODO ESTÁ EN LA MISMA FORMA, LAS LICITACIONES SE HICIERON EN FORMA PÚBLICA, SE TUVO ACCESO A ELLAS POR PARTE DE QUIENES QUISIERON INTERVENIR COMO ESPECTADORES, HAN SIDO OBJETO DE REVISIÓN POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DE TAL MANERA QUE PODEMOS DECIR, EL INSTITUTO SEGUIRÁ CON LA MISMA POLÍTICA, OTORGANDO LA INFORMACIÓN A QUIEN LA SOLICITE, SIN EMBARGO SI QUIERO HACER UNA PROPUESTA, Y ES UNA PROPUESTA DERIVADA DE LAS CIRCUNSTANCIAS TEMPORALES, EL PRIMERO DE LOS TRANSITORIOS ESTABLECE QUE EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, SUCEDE QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VA A ENTRAR EN PERIODO VACACIONAL, Y POR LO TANTO LA ÚLTIMA FECHA SERÍA PARA EL SÁBADO ESTE QUE VIENE, 16, Y PROBABLEMENTE YA NO ALCANCE A ENTRAR, DE AHÍ PUES YO PEDIRÍA QUE ESTE TRANSITORIO SE MODIFICARA Y QUE SE DIGA, QUE EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO GENERAL, INDEPENDIEMENTE DE QUE EN EL ACUERDO SE MANDATA SU PUBLICACIÓN O SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CREO QUE NO ESTARÍAMOS ROMPIENDO NINGUNA NORMA JURÍDICA, NINGUNA DE LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, ESTARÍAMOS DANDO VIGENCIA PARA HECHOS FUTUROS, Y QUE ADEMÁS ESTE REGLAMENTO ENTRARÍA EN VIGOR UN DÍA ANTES DE QUE ENTRARA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, QUE A LO MEJOR ESO SERÍA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS DECIR, QUE ESTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 15 DEL PRESENTE MES PARA QUE EMBONARA O EMPATARA SU INICIO DE VIGENCIA CON EL DE LA PROPIA LEY, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE DOCUMENTO SE NOS QUEDÓ EN DEUDA DE CONOCER ANTES DE QUE SE PRESENTARA A ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE SE NOS CITÓ INCLUSIVE A REUNIONES PARA CONOCERLO Y COMENTARLO, Y QUIZÁ SI HUBIERA SIDO ASÍ, AHORA YA NO ESTARÍA YO HACIENDO USO DE LA VOZ, PERO BUENO, EL CHISTE ES QUE NO LO CONOCIMOS CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD PARA PODER HACER COMENTARIOS EN MESA DE TRABAJO, A ESE RESPECTO NADA MÁS QUIERO HACER 2 PREGUNTAS, VEO QUE SI EXISTE UNA COMISIÓN EN EL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PERO NO LA HAN CREADO, NO TENGO YO EL CONOCIMIENTO QUE SE HAYA CREADO LA COMISIÓN, Y DEL ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA AHORA EN ESTA MESA Y DEL PROPIO REGLAMENTO, NO SE DESPRENDE LA CREACIÓN DE DICHA COMISIÓN, Y EN VIRTUD DE QUE VA A SER DICHA COMISIÓN LA

ENCARGADA DE REVISAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA LEY Y A ESTE REGLAMENTO, YO CONSIDERARÍA QUE SI DEBE DE CREARSE AL MISMO TIEMPO QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO, LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ¿QUIEN LA VA A INTEGRAR?, YO CONSIDERARÍA ESO, OTRA PREGUNTA QUE TENGO, VEO QUE HAY 2 RECURSOS, EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y EL RECURSO DE REVISIÓN, Y AMBOS VAN A SER CONOCIDOS POR LA COMISIÓN A QUE HAGO REFERENCIA, MI PREGUNTA ES, ¿SON LOS DICHS RECURSOS?, ¿ES UNO PARA REVISAR EL OTRO? O ¿PUEDEN SER AL MISMO TIEMPO PROMOVIDOS?, NO ME QUEDA CLARO, ENTONCES YO TENDRÉ MÁS QUE NADA UNA PREGUNTA, Y EN TODO CASO YO SUGERIRÍA QUE EL RECURSO DE REVISIÓN LO CONOCIERA EL CONSEJO GENERAL, EN CUANTO A LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, APARENTEMENTE NO TIENE NINGUNA IMPLICACIÓN LEGAL, PERO YO SI LE VEO SUS ARISTAS, EN VIRTUD DE QUE AL NO SER PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL, NO SERÍA CONOCIDO POR LA CIUDADANÍA QUE ES A QUIEN LE VA PARAR PERJUICIO, O A QUIEN LE VA A APLICAR ESTE REGLAMENTO, NO NADA MÁS A NOSOTROS, ENTONCES ESA ES LA ARISTA QUE LE VERÍA A LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, Y POR ESO NO ESTARÍA DE ACUERDO, APARENTEMENTE NO TIENE NINGUNA IMPLICACIÓN, YO SI LE VEO UNA IMPLICACIÓN, SERÍA CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO APROVECHANDO EL USO DE LA VOZ, CREO QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO OSCAR CAMPOS, NO SE DIO CUENTA DE QUE EN EL PROPIO REGLAMENTO YA SE ESTABLECE INCLUSO HASTA POR TIEMPOS DE 3 MESES COMO VA A ESTAR INTEGRADA LA COMISIÓN, ENTONCES ESO FORMA PARTE DEL ACUERDO, SE INCLUYE Y ASÍ VIENE EN EL REGLAMENTO, LO QUE PASA ES QUE COMO FORMA PARTE EL REGLAMENTO Y EN EL REGLAMENTO YA ESTÁ ESTABLECIDO COMO VA A ESTAR LA COMISIÓN Y QUIENES LA VAN A CONFORMAR, QUE SON TODOS POR CIERTO, INCLUYE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESA ES UNA, OTRA, TAMBIÉN EN EL CASO ME PARECE QUE EXISTE UNA CONFUSIÓN, EN EL CASO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN QUE CONOCE LA COMISIÓN, ES HASTA AHÍ LA ÚLTIMA INSTANCIA DEL INSTITUTO, Y EL RECURSO DE REVISIÓN, ESE ES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ES DECIR, SE HACE REFERENCIA QUE DESPUÉS DE ELLO, PUES SE TENDRÁ QUE ACUDIR A ESA INSTANCIA, EN EL GLOSARIO QUE VIENE AL PRINCIPIO, SE ESTABLECE QUIENES SON CADA UNO DE LOS QUE SE MENCIONAN, CON RELACIÓN A LA VIGENCIA, DESDE MI PUNTO DE VISTA COMO ESTO ES CON RESPECTO A UN SUJETO OBLIGADO QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL, ME PARECE QUE COMO QUE EL ACUERDO DIJERA, QUE A PARTIR DE SU APROBACIÓN ES VIGENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE PUBLIQUE EN CUALQUIER MOMENTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL PARA QUE LO CONOZCA TODA LA CIUDADANÍA, Y SE HAGA CON EFECTOS GENERALES, ME PARECE QUE ES EL INSTITUTO EL QUE DEBE SER EL SUJETO OBLIGADO A QUE INMEDIATAMENTE CUMPLA CON ELLO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TAMBIÉN, QUE ERA LO QUE YO BÁSICAMENTE QUERÍA COMENTAR, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRÁCTICAMENTE

SIEMPRE HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN QUE SE LE HA REQUERIDO, INCLUSO A VECES UN POCO MÁS ALLÁ DE LO QUE AHORA ESTABLECE LA LEY, LA LEY ESTABLECE QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS HASTA EN TANTO SU TITULAR AUTORICE PARA QUE SE PUEDAN DIFUNDIR O ENTREGAR A ALGUIEN, O PARA QUE EL MISMO LOS MODIFIQUE EN CUANTO ASÍ LO CREA CONVENIENTE, ESO ANTES ERA UNA DISCUSIÓN REITERADA DEL CONSEJO GENERAL, EN QUE SI SE DEBERÍAN DE ENTREGAR POR EJEMPLO EXPEDIENTES DE CANDIDATOS, EN DONDE OBIAMENTE VENÍAN SUS ACTAS DE NACIMIENTO Y TODOS SUS DATOS PERSONALES, ESO CREO QUE EL INSTITUTO EN ESE ASPECTO SI YA TIENE MUCHO TIEMPO EN QUE SE ADELANTÓ A ESTA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: POR LO QUE ME DECÍA DEL GLOSARIO, AQUÍ EN EL ARTÍCULO 45 DICE, COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL RECURSO DE REVISIÓN, Y EN EL GLOSARIO DICE COMISIÓN ESTATAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ENTONCES POR ESO YO SI TENGO ESA CONFUSIÓN, SEGÚN LO QUE YO ENTENDÍ QUE ME DICE EL SECRETARIO EJECUTIVO, ES QUE EL RECURSO DE REVISIÓN LO CONOCERÁ LA COMISIÓN ESTATAL, Y AQUÍ DICE, LO QUE YO ENTIENDO ES QUE DICE QUE LA COMISIÓN DEL INSTITUTO, ES AHÍ DONDE YO TENGO LA DUDA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: O SEA, ESO DICE EN LA PÁGINA 4, LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ES EL ÓRGANO CREADO PARA TAL EFECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: AQUÍ EN EL ARTÍCULO 45 SE ESTABLECE, QUE EL RECURSO DE REVISIÓN PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, NO ESTÁ HABLANDO DE LA COMISIÓN ESTATAL, ESTÁ HABLANDO DE OTRA COMISIÓN, DE LA COMISIÓN INTERNA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ASÍ ES, FALTÓ ESTATAL, Y BUENO, OTRA DE LAS CUESTIONES QUE CREO QUE SI HAY QUE MENCIONAR, ES QUE EL INSTITUTO NO REQUIERE, A MENOS DE QUE SEA UNA CUESTIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS 20 DÍAS PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN, GENERALMENTE SE HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN EL MISMO DÍA O AL SIGUIENTE DÍA, Y ESTO LES DEBE DE CONSTAR A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE ME PARECE QUE INCLUSO AÚN Y CUANDO NO ESTUVIERA EN VIGENCIA EL REGLAMENTO, EL INSTITUTO INSISTO, YA SE HABÍA ADELANTADO ALGUNOS AÑOS A ESTA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS

MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, YO DIJE QUE PODEMOS PLANTEAR EL INICIO DE VIGENCIA DE ESTA NORMA O DESDE ESTA NORMA REGLAMENTARIA A PARTIR DEL DÍA 15 QUE ES EL DÍA EN QUE INICIA SU VIGENCIA LA LEY ESTATAL, ESO SIGNIFICARÍA QUE EL MISMO DÍA QUE ESTÁ EN VIGOR, O QUE ENTRA EN VIGOR LA LEGISLACIÓN ESTATAL, ENTRA EN VIGOR TAMBIÉN LA NORMA REGLAMENTARIA PARA EL INSTITUTO, QUE NO ES NECESARIO ESPERARNOS A QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CUANDO YO PIDO QUE SE MODIFIQUE EL TRANSITORIO PRIMERO, ES PARA QUE LA VIGENCIA SEA EN EL MOMENTO DE INICIO DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL, Y ACLARAMOS PERFECTAMENTE, EL ACUERDO ORDENA QUE ESTE REGLAMENTO SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y LÓGICAMENTE SE VA A PUBLICAR ESTANDO YA VIGENTE, Y YO CREO QUE YA APROBADO EL DÍA DE HOY, A LO MEJOR PARA EL DÍA DE MAÑANA ESTARÁ TAMBIÉN EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO, QUE TAMBIÉN AQUÍ YO SI PEDIRÍA QUE SE NOS INFORMARA SI VAMOS A ESTAR PRESENTES EN EL EVENTO DEL MUSEO MANUEL FELGUERES SOBRE LA EXHIBICIÓN O MUESTRA DE PÁGINAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN O DE TRANSPARENCIA POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PÚBLICAS, Y QUE CON ELLO BUENO, PUES AHÍ SE PODRÍA CONSULTAR LA PÁGINA DEL INSTITUTO, O SINO PODEMOS ESTAR PRESENTES PORQUE TODAVÍA LA PÁGINA NO SE HA TERMINADO, AUNQUE CREO QUE YA LO QUE VIMOS FUE UN GRAN AVANCE, Y QUE PROBABLEMENTE EL DÍA DE HOY SE NOS PUEDA MOSTRAR AQUÍ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, CREO QUE SI EL ARTÍCULO 45 SE DEBE MODIFICAR EN ESOS TÉRMINOS, EN DONDE DICE COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA CUARTA LÍNEA, PUES QUE SE PONGA, PODRÁN SER IMPUGNADOS ANTE LA COMISIÓN ESTATAL, PARA QUE SEA CONGRUENTE CON EL GLOSARIO, DE TAL MANERA QUE YO NO VEO NINGÚN PUNTO QUE PUDIERA CREAR CONFLICTO EN LA PROPUESTA QUE FORMULO, PORQUE INDEPENDIEMENTE DEL INICIO DE SU VIGENCIA, PUES ESTA NORMA TAMBIÉN SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, RECORDEMOS NOSOTROS CUANTOS DICTÁMENES, CUANTOS DECRETOS, LA LEGISLATURA Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN HAN FORMULADO ESTABLECIENDO QUE EL INICIO DE VIGENCIA ES EL DÍA DE SU APROBACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA INTERNA, EN EL DIARIO OFICIAL, O EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ENTONCES ES UNA PRÁCTICA QUE JURÍDICAMENTE NUESTRO SISTEMA, LA TÉCNICA LEGISLATIVA NOS PERMITE LLEVAR A CABO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: UNA REITERACIÓN AHÍ SOBRE LO DEL COBRO, YA CREO QUE FUE SEÑALADO CLARAMENTE POR EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, QUE EL COSTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO, SERÁ PRÁCTICAMENTE DE CERO, IMPLICARÁ EFECTIVAMENTE LA REPOSICIÓN DEL MATERIAL, ES DECIR, SI SE SOLICITAN 100 FOTOCOPIAS MIENTRAS PODAMOS EL INSTITUTO ESTARÁ CUBRIENDO EL COSTO DE LA IMPRESIÓN Y SOLICITAREMOS SOLAMENTE LA ENTREGA DE 100 HOJAS DE PAPEL, SI SE REQUIERE LA INFORMACIÓN EN UN CD, BUENO HABRÁ QUE PRESENTAR EL DISCO O EL FLOPY EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO, NO HABRÁ AHÍ PRÁCTICAMENTE COSTO ALGUNO, Y REITERO, TAMBIÉN LO OBSERVÓ

EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, UNA PARTE IMPORTANTÍSIMA DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTARÁ ACCESIBLE A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET, TAMBIÉN AL RESPECTO EN ASUNTOS GENERALES TENEMOS PREVISTA UNA PRESENTACIÓN YA DEL CONTENIDO DE LA CARA QUE LE DAREMOS AL PÚBLICO A PARTIR DE MAÑANA SI ESTE CONSEJO ASÍ LO DISPONE, ESTARÍAMOS YA PRÁCTICAMENTE EN CONDICIONES DE SUBIR ESTE VÍNCULO A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: ENTIENDO INCLUSIVE LA NECESIDAD QUE HAY DE APROBAR YA ESTE REGLAMENTO POR LA OBLIGACIÓN LEGAL QUE SE TIENE, SIN EMBARGO REPITO, NO COMPARTO QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEA QUIEN CONOZCA DEL RECURSO DE REVISIÓN, CONSIDERO QUE TODOS LOS ACTOS DE ESTE INSTITUTO DEBEN SER CONOCIDOS O IMPUGNADOS O REVISADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, SIN EMBARGO EL REGLAMENTO YA PRÁCTICAMENTE TIENE QUE SER APROBADO, ASIMISMO YO INSISTIRÍA EN QUE LA COMISIÓN DEBERÍA CREARSE POR UN ACUERDO Y NO POR UN REGLAMENTO, POR UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE ASÍ LO DETERMINA LA LEY, LAS COMISIONES APARTE DE LAS QUE ESTÁN SEÑALADAS POR LEY, LAS QUE CREE EL CONSEJO GENERAL, YO INSISTIRÍA Y SIN EL ÁNIMO A IR A MÁS DEBATE, YO NADA MÁS INSISTIRÍA EN ESAS 2 CUESTIONES, SERÍA CUANTO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN EL SENTIDO DE LO QUE MANIFIESTA OSCAR, BUENO, SI MENCIONAR PRIMERO EL HECHO DE QUE LA LEY APROBADA PARA EL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA ESPECIFICA QUE ES LA COMISIÓN ESTATAL LA QUE CONOCERÁ EN CASO DE QUE ALGÚN ORGANISMO PÚBLICO LE NIEGUE LA INFORMACIÓN O SE LA DE INCOMPLETA COMO LO SEÑALA EN SU REGLAMENTO, SI ES LA LEY LA QUE OBLIGA A QUE SEA LA COMISIÓN ESTATAL EL QUE CONOZCA DE ESOS ASUNTOS, Y EN CUANTO A LO QUE MENCIONABA DE LO DE LA COMISIÓN, TAL VEZ APOYAR ESA MOCIÓN, ES REAL, O SEA, LAS COMISIONES LAS AUTORIZA Y LAS PROPONE EL CONSEJO GENERAL, NO PORQUE ESTÉN EN UN REGLAMENTO, SINO QUE ASÍ TIENE QUE SER EN BASE A UN ACUERDO, YO NO SE COMO PUDIÉRAMOS SOLVENTAR ESTA SITUACIÓN, Y QUE ANALICEN EL HECHO DE APROBAR ESTE REGLAMENTO, PERO SÍ CON CONOCIMIENTO DE QUE EFECTIVAMENTE LO QUE MENCIONA OSCAR ES REAL, DE LO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO MOCIÓN SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: EFECTIVAMENTE LA LEY SEÑALA QUE DEBE SER LA COMISIÓN, LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PERO TAMBIÉN LA LEY

DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL SEÑALA QUE DEBE SER EL TRIBUNAL, Y YO VEO QUE LAS LEYES ESTÁN EN LA MISMA JERARQUÍA, EN EL MISMO NIVEL, Y POR ESO YO NO LE VERÍA NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE FUERA EL TRIBUNAL Y NO LA LEY, TOMANDO EN CUENTA TAMBIÉN QUE ESTE INSTITUTO ES AUTÓNOMO, PERO BUENO, REPITO, NO ENTRARÍA EN MÁS DEBATE, Y YO NADA MÁS SUGERIRÍA ESAS 2 CUESTIONES, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INDEPENDIEMENTE DE LO QUE COMENTEN LOS SEÑORES CONSEJEROS, ESTO YA SE HABÍA PREVISTO CUANDO SE ESTABA ELABORANDO EL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO, EFECTIVAMENTE LA LEY EN SU ARTÍCULO 40 DICE, Y LA PROPIA CONSTITUCIÓN EL 116 DICE, QUE TODOS LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES SERÁN O PODRÁN SER INVARIABLEMENTE IMPUGNADOS O RECURRIDOS, ES DECIR, ESTO QUIERE DECIR QUE EFECTIVAMENTE SI EL SOLICITANTE O ALGÚN PARTIDO POLÍTICO QUE TENGA EL INTERÉS JURÍDICO, PODRÁ RECURRIR UN ASUNTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ANTE EL PROPIO CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DEL RECURSO DE REVOCACIÓN Y ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL A TRAVÉS DEL RECURSO DE REVISIÓN, ESTO CON INDEPENDENCIA DE QUE SE VAYA POR LA VÍA TAMBIÉN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INCLUSO EL CIUDADANO PODRÍA EN UN MOMENTO DADO CUANDO NO SE LE ENTREGUE LA INFORMACIÓN, SOLICITAR EL JUICIO DE PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, ES DECIR, EL DERECHO POLÍTICO ELECTORAL A LA INFORMACIÓN, CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES DECIR, ESO YA SE VIO EFECTIVAMENTE, PERO CREO QUE ESO YA DEPENDERÁ LA VÍA DEL SOLICITANTE O DEL TITULAR DE ESA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, POR ESO, ESO SI LO VIO LA JUNTA EJECUTIVA EN EL MOMENTO QUE SE ESTABA ELABORANDO EL PROYECTO DE REGLAMENTO, Y SIN EMBARGO TENIÉNDONOS QUE ATENER AL MENOS A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PUES TENDRÍAMOS QUE HACERLO ASÍ, NO HAY QUE OLVIDAR QUE CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER, YA SEA EL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN, LA JUNTA EJECUTIVA, INCLUSO ALGUNOS ASUNTOS DE ALGUNOS DIRECTORES EJECUTIVOS EN PARTICULAR, PUEDEN SER RECURRIDOS, POR ESO CREO QUE ESO YA DEPENDERÁ DE LA VÍA QUE ELIJA EL SOLICITANTE, TOTALMENTE, INCLUSO PUEDE SER AL MISMO TIEMPO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, SI BIEN ES CIERTO, EN EL REGLAMENTO PUDIERA QUEDAR INTEGRADA LA COMISIÓN TAL Y COMO ESTÁ Y QUE ADEMÁS ESTE REGLAMENTO ES APROBADO POR UN ACUERDO DEL CONSEJO, SI SE QUIERE SER MÁS ESPECÍFICO, COMENTABA YO ACÁ CON EL CONSEJERO RUIZ GARCÍA, SE PUEDE ADICIONAR UN PUNTO RESOLUTIVO COMO SEGUNDO, QUE DIGA, SE CREA LA COMISIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL

REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON CARÁCTER PERMANENTE, Y EL PUNTO SEGUNDO SERÍA EL TERCERO, Y CON ESO TENDRÍAMOS NOSOTROS YA DENTRO DEL ACUERDO QUE APRUEBE EL REGLAMENTO, Y ESO, LA DENOMINACIÓN DEL ACUERDO TENDRÍA QUE VARIAR, SERÍA REGLAMENTO QUE CREA LA COMISIÓN DEL CONSEJO GENERAL CON CARÁCTER PERMANENTE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y APRUEBE EL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: YO ESTARÍA DE ACUERDO AL 100%, ÚNICAMENTE TENDRÍA UNA VARIANTE, QUE NOS REMITIÉRAMOS AL REGLAMENTO, QUE TAL Y COMO ESTÁ EN EL REGLAMENTO LO TRASLADÁRAMOS A ESE RESOLUTIVO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿TAL COMO ESTÁ EN EL REGLAMENTO PASARLO COMO CONSIDERANDO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: COMO RESOLUTIVO, PERO EN VEZ DE REMITIR AL REGLAMENTO SEÑALARLO, ESPECIFICARLO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS ENTONCES POR EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL RÍOS MARTÍNEZ Y EL AGREGADO HECHO POR EL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS, SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON LAS MODIFICACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, Y ADEMÁS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL GLOSARIO, AGREGAR UN PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO QUE MENCIONE QUE SE CREA LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE DICHA COMISIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ.** -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SEIS:** ASUNTOS GENERALES DONDE SE TIENEN LOS SIGUIENTES APARTADOS, **INCISO A**, SOLICITUD DE PRÉSTAMO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A ESTE CONSEJO GENERAL, COMO **INCISO B**, HORARIO DE INICIO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL A SOLICITUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, E **INCISO C**, PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO RELATIVA AL ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOBRE EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES YO QUISIERA SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE EN EL CURSO DE LA MAÑANA RECIBÍ PRIMERO UNA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA DE LA DIRIGENCIA DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POSTERIORMENTE EL DOCUMENTO DE QUE DIO CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SE NOS HACÍA VER EN LA COMUNICACIÓN VERBAL LA URGENCIA DEL APOYO FINANCIERO QUE TIENE ESTE PARTIDO, EN VIRTUD DE QUE COMO ES PÚBLICO, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELECCIÓN DE SU DIRIGENCIA ESTATAL, Y SE NOS HACÍA NOTAR TAMBIÉN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LA QUE ESTÁN ATRAVESANDO, QUE DE HECHO TAMBIÉN ES CONOCIDA PREVIAMENTE POR ESTE CONSEJO EN FUNCIÓN DE ACUERDOS QUE AQUÍ MISMO HAN SIDO DISCUTIDOS, APROBADOS Y MODIFICADOS EN SU MOMENTO, YO QUIERO SEÑALAR TAMBIÉN QUE CON LA PRESTANCIA QUE HA SIDO POSIBLE, HABIENDO DISPOSICIÓN DE RECURSOS, SE HA ACUDIDO INVARIABLEMENTE EN OCASIONES ANTERIORES EN APOYO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUISIERA SUBRAYAR TAMBIÉN OTRA CUESTIÓN MUY IMPORTANTE QUE LA LEY NOS MANDATA, A BRINDAR EL APOYO AL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO DE ZACATECAS, Y QUE ES PRECISAMENTE TAMBIÉN AL AMPARO DE ESA OBLIGACIÓN QUE HEMOS EXTENDIDO EN SU MOMENTO LOS APOYOS QUE EL INSTITUTO HA ESTADO EN CONDICIONES DE HACER, EN ESE CONTEXTO SE RECIBE LA SOLICITUD QUE YA COMENTAMOS Y QUE FUE LEÍDA ÍNTEGRAMENTE POR EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, Y EN DONDE TAMBIÉN YA COMO UN ELEMENTO QUIZÁ DIJO EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ HACE UN MOMENTO, OJALÁ Y SEAN UNA MODA QUE LLEGUE PARA QUEDARSE, YO SINCERAMENTE ASÍ LO ESPERO, LA TRANSPARENCIA COMO USTEDES PUDIERON DARSE CUENTA EN EL TEXTO DEL DOCUMENTO LEÍDO POR EL SEÑOR SECRETARIO, EL PROPIO DIRIGENTE ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITA QUE ESTA PETICIÓN DE APOYO SEA SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ¿SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O EXPRESIÓN DEL ALGÚN PUNTO DE VISTA AL RESPECTO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJEROS ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, POR LA

MAÑANA, O AL MEDIO DÍA CUANDO CONOCIMOS DE ESTA PETICIÓN DIJIMOS QUE, QUE BUENO QUE EL PUNTO SE TRATE EN EL CONSEJO GENERAL PARA EVITAR INTERPRETACIONES EQUÍVOCAS, ESTO ES, UN PARTIDO NOS PIDE A NOSOTROS QUE SE LE ADELANTE LAS MINISTRACIONES EN VIRTUD DE QUE TIENE QUE SOPORTAR GASTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE SU DIRIGENCIA ESTATAL, Y COMENTÁBAMOS NOSOTROS QUE ESTO NO DEBERÍAMOS DE VERLO COMO UNA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA O UNA ACTIVIDAD FUERA DE LO NORMAL, SINO QUE AL REVÉS, DEBERÍAMOS NOSOTROS DE VERLO COMO UNA ACTIVIDAD NORMAL DE LOS ÓRGANOS ESTATUTARIOS DE LOS PARTIDOS, ESTO ES LA VIDA DE LOS PARTIDOS, LA DEBEMOS ENTENDER COMO ESA CONSTANTE RENOVACIÓN DE SUS DIRIGENCIAS EN BASE AL MARCO ESTATUTARIO, CREO QUE ÚNICAMENTE EN NUESTRO PAÍS SE LE DA UNA IMPORTANCIA DESMEDIDA A LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE DIRIGENCIAS PARTIDISTAS, SI NOSOTROS REVISAMOS LA INFORMACIÓN, REALMENTE ENCONTRAMOS NOSOTROS QUE POR EJEMPLO EN SUECIA, HOLANDA, BÉLGICA, FINLANDIA, TODO LO QUE ES LA EUROPA DEL PRIMER MUNDO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, ¿CUANDO CONOCEMOS REALMENTE DE LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN PARTIDISTA?, SOLO CUANDO TIENEN UNA SIGNIFICACIÓN MUY, MUY ESPECÍFICA, DE TAL MANERA QUE ESTO DEBE SER LA VIDA ORDINARIA DE LOS PARTIDOS, DE AHÍ QUE POR EJEMPLO PLANTEÁBAMOS NOSOTROS, BUENO ES PARA UN PROCESO ELECTORAL INTERNO DE UN PARTIDO, ENTRA COMO GASTO ORDINARIO O COMO GASTO DE PROCESO ELECTORAL, DIJIMOS NO, COMO GASTO DE PROCESO ELECTORAL NO PUEDE ENTRAR, PORQUE NO SE TRATA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES O DE ORGANISMOS PÚBLICOS COMO SERÍA EN ESTE CASO LA LEGISLATURA, LOS AYUNTAMIENTOS, TIENE QUE SER COMO PARTE DE SU VIDA ORDINARIA, DE TAL MANERA QUE ESTO PERMITIRÍA QUE DE UNA O DE OTRA FORMA TUVIÉRAMOS NOSOTROS LA CERTEZA DE QUE LOS PARTIDOS VAN A ENCONTRAR EN EL INSTITUTO APOYO PARA SU DESARROLLO, PORQUE ADEMÁS UNO DE LOS FINES QUE TENEMOS COMO INSTITUTO, ES EL DE CONSOLIDAR EL SISTEMA DE PARTIDOS, Y CREO QUE EL PROPICIAR QUE UN PARTIDO PUEDA LLEVAR A CABO DE MANERA NORMAL, DE MANERA REGULAR, DE MANERA ESTATUTARIA LA RENOVACIÓN DE SU DIRIGENCIA, ES CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS, DE AHÍ QUE, QUE BUENO QUE DEL PROPIO PARTIDO SALGA QUE ESTO SEA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO, PARA QUE EL CONSEJO COMO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LO PUEDA DISCUTIR DE MANERA PÚBLICA Y NO SE LE DEN INTERPRETACIONES EQUIVOCADAS O SE HAGA UTILIZANDO UN TÉRMINO POLÍTICO, NO CAIGAMOS EN EL SOSPECHOSISMO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN AL RESPECTO? -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: SEÑOR YO LA TENDRÍA PERO YA EN EL MOMENTO QUE ENTRÁRAMOS EN LA DISCUSIÓN ESPECIFICA DE LOS TÉRMINOS Y LAS FORMAS, ME RESERVARÍA PARA ESE

MOMENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESCUCHANDO CON ATENCIÓN LO QUE COMENTA EL LICENCIADO RÍOS DE FORTALECER LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LOS PARTIDOS Y QUE BUENO ADEMÁS ESTÁ EXPRESAMENTE ESTABLECIDA EN LA LEY, CREO QUE BUENO, PARA ANTECEDENTES EL INSTITUTO YA HABÍA OTORGADO ESTE TIPO DE PRÉSTAMOS A LOS PARTIDOS, SIN EMBARGO ERA PARA GASTOS OPERATIVOS, PARA GASTOS DE SUELDOS Y DEMÁS, CREO QUE ESTO SI SENTARÍA UN PRECEDENTE, UN PRECEDENTE IMPORTANTE QUE TENDRÍAMOS QUE TOMAR EN CUENTA, Y QUE DADO, COMO LO DICE EL COMUNICADO QUE ES PARA PROPIAMENTE LA ELECCIÓN, PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL , PUES MI INQUIETUD ESTÁ BASADA EN QUE PUDIERA, NO ES QUE ASÍ LO ASEGURE, PERO PUDIERA TRADUCIRSE EN ALGÚN TIPO DE INTROMISIÓN O DE INGERENCIA EN UN PROCESO INTERNO DEL PARTIDO POLÍTICO, DE TAL MANERA QUE AÚN Y CUANDO PRECISAMENTE CON LAS RAZONES QUE EXPONE PUES EL LICENCIADO RÍOS DEL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PARTIDOS, YO SI SIENTO ESA INQUIETUD EN LO PERSONAL, ES UNA OPINIÓN POR SUPUESTO, Y QUE DE TAL MANERA, YO PIENSO QUE YO NO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE OTORGARA, DADO EL DESTINO QUE SE PRETENDE DAR A ESE RECURSO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO INTERNO DEL PARTIDO, ESA ES LA RAZÓN FUNDAMENTAL, Y UNA OPINIÓN OBVIAMENTE DE CARÁCTER PARTICULAR QUE SI ME RESULTA UNA INQUIETUD PERSONAL, PUESTO QUE NO LO CONCIBO DE UNA MANERA CORRECTA, CREO QUE MI CONCEPCIÓN ES ESA, DE QUE NO SERÍA LO MÁS CORRECTO, POR LAS CONSECUENCIAS QUE PUDIERAN DERIVARSE, ENTONCES ESE ES EL COMENTARIO SEÑOR, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO QUISIERA AGRADECER DE ANTEMANO A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE TENGAN A BIEN VOTAR EN AFIRMATIVO A LA SOLICITUD QUE HACE MI PARTIDO, Y TRATAR DE SENSIBILIZAR AL CONSEJERO FÉLIX MEZA, EN VIRTUD DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL PARTIDO, PARA NOSOTROS SI VIENE A SER UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, EN VIRTUD DE COMO YA LO COMENTÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, ESTA CUESTIÓN YA LA DEBÍAMOS HABER TENIDO PRESUPUESTADA COMO SE TUVO, PERO DADOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTE PROPIO CONSEJO GENERAL Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, VINO A MOVER LO QUE FUE EL PRESUPUESTO QUE YA SE TENÍA PROGRAMADO PARA ESTE AÑO Y QUE DEBIÓ DE HABER ESTADO PREVISTA ESTA ELECCIÓN, ES POR ESO QUE YO SI ROGARÍA SU SENSIBILIDAD A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO PARA QUE FUERA AFIRMATIVA LA SOLICITUD QUE HACE EL PARTIDO, QUE ESPERO SEA COMO LO REPITO DE MANERA EXTRAORDINARIA, Y SEA LAS MENOS VECES QUE LO HAREMOS, Y COMO YA SE DIJO, SE HACE ANTE EL CONSEJO GENERAL, HACIÉNDOLO PÚBLICO,

HACIÉNDOLO TRANSPARENTE, PARA QUE NO HAYA NINGÚN OTRO VISO DE CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, SERÍA CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN YO ME SUMO A LA POSICIÓN DEL LICENCIADO RÍOS, YO CREO QUE ESTE INSTITUTO HA APOYADO A LOS DIFERENTES PARTIDOS EN LAS DIFERENTES ELECCIONES INTERNAS QUE HAN TENIDO, YA SEA CON URNAS, YA SEA CON MAMPARAS, YA SEA CON TINTAS, CON CRAYONES Y SIEMPRE HA HABIDO EL APOYO, ESTA FORMA AHORA SE HACE POR ESCRITO SOLICITANDO 200 MIL PESOS, NUESTRA FUNCIÓN, BUENO PUES ES VIGILAR, CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS, AL DEMOCRATIZARSE LOS PARTIDOS Y AL LLEVAR A CABO SU VIDA INTERNA DE MANERA COTIDIANA COMO LO COMENTA EL LICENCIADO RÍOS, BUENO PUES CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO DE ESA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO, AL PROMOVER, FOMENTAR Y PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO AL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO, ESTAMOS CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS COMO FINES DEL INSTITUTO AL DIFUNDIR LA CULTURA DEMOCRÁTICA, ESTAMOS CUMPLIENDO CON LOS FINES QUE TENEMOS COMO INSTITUTO, YO CREO QUE ESTARÍAMOS CUMPLIENDO A CABALIDAD, EL GASTO PARA EL CUAL SI SE OCUPARÍA, BUENO PUES SE REVISARÍA MÁS ADELANTE, VA SOBRE SUS PRERROGATIVAS, A FINAL DE CUENTAS YO CREO QUE DE ESTA MANERA EL INSTITUTO SIGUE APOYANDO, LA DECISIÓN LA TENDRÁN LOS PROPIOS MIEMBROS DE ESTE Y DE OTRO PARTIDO QUE ASÍ LO HAGAN, ENTONCES YO NO VERÍA NINGÚN INCONVENIENTE POR EL CUAL EL CONSEJO GENERAL PUDIERA ADELANTAR PRERROGATIVAS, SI DEJAR MUY CLARO CUAL SERÍA LA FORMA EN EL CUAL SE IRÍAN PAGANDO LAS MINISTRACIONES, NECESARIAMENTE TENDRÍAN QUE SER ANTES DEL MES DE DICIEMBRE O EN EL MES DE DICIEMBRE A MÁS TARDAR PARA CUMPLIR CON LO QUE ES LA LEY DE FINANZAS DEL ESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A EFECTO DE PROCEDER CON ORDEN, ENTONCES YO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SOLICITUD Y DISCUTIREMOS POSTERIORMENTE DEPENDIENDO DEL RESULTADO LAS FORMAS Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DEL EVENTUAL ADELANTO DE PRERROGATIVAS QUE SE HICIERA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE UN ESCRITO, DE QUE SE AUTORICE UN PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE 200 MIL PESOS COMO ADELANTO DE PRERROGATIVAS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
CINCO VOTOS A FAVOR. -----
UN VOTO EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----
CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC.
ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NOS QUEDA ENTONCES DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO OBTENIDO LA NECESIDAD DE ESTABLECER LOS MECANISMOS, EL PROPIO ESCRITO SEÑALA QUE EN CASO DE QUE LES RESULTE POSIBLE ELLOS PAGARÍAN EN UN PLAZO RELATIVAMENTE MUY CORTO, PERO QUE EN CASO CONTRARIO, PUDIÉRAMOS O DEBIÉRAMOS ESTABLECER EL CALENDARIO DE PAGOS, SI SE ESTABLECE QUE SEA DE AQUÍ A DICIEMBRE, LO NATURAL SON 40 MIL PESOS MENSUALES DE APLICACIÓN CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS, PARA GARANTIZAR QUE ESTE PRÉSTAMO QUEDE DEBIDAMENTE SALDADO AL DÍA ÚLTIMO DEL AÑO, ESTA ES UNA POSIBILIDAD, ¿NO SE SI HUBIERA ALGUNA OTRA?, ¿EL PARTIDO QUE PLANTEARÍA AL RESPECTO LICENCIADO?. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: COMO LO MENCIONA EL PRESIDENTE EN SU ESCRITO, SERÍA A LA BREVEDAD Y EN CASO DE NO SER POSIBLE, PUES ESTA FORMA SERÍA LA ADECUADA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, AUTORIZADO EL PRÉSTAMO Y ESTABLECIDO PUES ESTE MECANISMO, QUEDA RESUELTO ESTE PLANTEAMIENTO, Y SE OPERARÁ EN LAS CONDICIONES DE QUE YA ES DECISIÓN TOMADA POR EL PROPIO CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE APARTADO DE ASUNTOS GENERALES ES **INCISO B**, HORARIO DE INICIO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL A PROPUESTA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LIC. OSCAR GABRIEL CAPOS CAMPOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BREVEMENTE, NADA MÁS QUE EN LA MAÑANA SE CAUSÓ MUCHA POLÉMICA POR LA DETERMINACIÓN TOMADA POR QUIEN CONDUCE ESTE CONSEJO, YO DIGO QUE SE PUDO VER COMO UNA DECISIÓN DRÁSTICA, SIN EMBARGO LA MISMA FUE APEGADA A LAS NORMAS QUE RIGEN A ESTE INSTITUTO, POR LO CUAL EL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTA LA AVALA EN TODOS SUS TÉRMINOS Y CONSECUENCIAS, Y OJALÁ NOS SIRVA A TODOS DE ESCARMIENTO, PORQUE TODOS HABÍAMOS CAÍDO YA, TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EN VICIOS, HABÍAMOS GENERADO UN VICIO DE NO EMPEZAR PUNTUALMENTE LAS SESIONES Y PARA MI FUE UNA MEDIDA QUE ADEMÁS APLAUDE, SERÍA CUANTO GRACIAS. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AL RESPECTO YO QUISIERA SEÑALAR QUE SI ES POSIBLE CONCLUIR QUE ESTUVIÉRAMOS INCURRIENDO EN ALGUNA SUERTE DE RELAJAMIENTO EN LA DISCIPLINA Y POR RESPETO TAMBIÉN AL HORARIO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, CONVIENE RESCATAR SIN EMBARGO UNA SOLICITUD QUE NOS FUE PLANTEADA CON ANTERIORIDAD, MUCHA ANTERIORIDAD POR CIERTO, POR LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIÓN DE LAS DISPOSICIONES QUE YA RIGEN TAMBIÉN LA ACTUACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, Y COMO SE SABE EL QUÓRUM QUEDA AHORA INTEGRADO ESTRICTAMENTE CON LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO, LO CUAL PUEDE PERMITIR EN UN MOMENTO DADO QUE SE INICIE UNA SESIÓN SIN QUE ESTÉN PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, ANTE LO CUAL FUERON ELLOS MISMOS LOS QUE NOS SOLICITARON QUE PUDIÉRAMOS TENER ALGÚN MARGEN DE TOLERANCIA, YO NO DESCARTO DE NINGUNA MANERA TAMBIÉN QUE ESTA SITUACIÓN HAYA PODIDO ESTAR GRAVITANDO AL RESPECTO, PERO BUENO, HABREMOS DE SER RESPETUOSOS EN LO FUTURO, Y ESTAREMOS INICIANDO A MÁS TARDAR 15 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA CITADA, SINO HAY NINGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE APARTADO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ES, **INCISO C**, PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO CON RELACIÓN AL ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO QUIERO APROVECHAR EL MOMENTO PARA INDICAR QUE NO SOLAMENTE POR RAZONES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN QUE DEBEMOS ESTAR ENTREGANDO, SINO COMO PARTE DE UN PROCESO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROPIO INSTITUTO, Y A RAÍZ DE UN REQUERIMIENTO, NO FORMALMENTE EN ESTOS TÉRMINOS DE REQUERIMIENTO, SINO DE UN PLANTEAMIENTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA HACER UN RECÁLCULO DE LA CUOTA QUE CUBREN NUESTRO TRABAJADORES, EN COMUNICACIÓN CON EL PROPIO SEGURO SOCIAL SUBRAYO, COMUNICACIÓN CON EL PROPIO SEGURO SOCIAL, TOMAMOS LA DETERMINACIÓN DE REGULAR EN COMPLETO APEGO SINO RECUERDO MAL, ES EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL CÁLCULO DE LAS CUOTAS, DE TAL MANERA QUE NO TENGAMOS AHÍ REZAGOS DE NINGUNA NATURALEZA, Y ESTO TAMBIÉN NOS VA A EVITAR QUE A LA HORA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL VEA EN NUESTRA PÁGINA LAS PERCEPCIONES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE PUDIERAN DETECTAR DIFERENCIAS, PORQUE ESTUVIÉRAMOS INFORMANDO AL SEGURO SOCIAL UNA COSA, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA OTRA Y A NUESTROS TRABAJADORES OTRA, Y BUENO, ALGUNA PERSONA HIZO UN COMENTARIO QUE POR RESPETO AL CONSEJO NO PUEDO HACER AQUÍ, PERO QUE RESULTA SER UNA BROMA AGRADABLE, PORQUE DICEN QUE NO SIEMPRE LAS ESPOSAS SABEN TAMBIÉN LO QUE GANAN LOS MARIDOS, Y ENTONCES HABRÍA AHÍ NECESIDAD DE

OTRA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ENTONCES EN EL ÁNIMO DE GANAR CONGRUENCIA, REITERO, SE ESTÁN OPERANDO YA LAS COSAS DE ESTA MANERA, Y COMO USTEDES PODRÁN OBSERVAR TAMBIÉN EL TRABAJO QUE ESTÁ ADELANTADO YA HASTA ESTE MOMENTO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, NOS HABLA TAMBIÉN DE UN MECANISMO DE ACCESO SUMAMENTE ÁGIL A LA INFORMACIÓN QUE ESTARÁ SIENDO SUBIDA CON TODA LA OPORTUNIDAD DEBIDA A NUESTRO SERVIDOR DE INTERNET, AMEN DE LA INFORMACIÓN QUE A TRAVÉS DEL CANAL PUDIÉRAMOS LLAMARLE FORMAL, QUE SERÍA LA UNIDAD DE ENLACE, PUEDA LLEGARLE AL INSTITUTO Y QUE DEBERÁ SER RESUELTA DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PERO TAMBIÉN QUIERO SUBRAYARLO, YA SE MENCIONABA CON ANTERIORIDAD, HAY UN PLAZO QUE LA LEY NOS SEÑALA PARA LA ENTREGA DE ESA INFORMACIÓN, PERO EL PROPÓSITO DEL INSTITUTO ES NO TENER NADA O NO TENER MUCHO QUE VER CON ESE PLAZO, SINO ENTREGARLA A LA BREVEDAD POSIBLE, LO CUAL IMPLICA UN PLAZO DE 3, DE 4 DÍAS MÁXIMO, MUY LEJOS DE LOS 20 QUE LA LEY ESTABLECE AL RESPECTO, LE AGRADECERÉ ENTONCES AL SEÑOR PABLO PEDROZA SI FUERA TAN AMABLE DE PROCEDER A MOSTRARNOS EL CONTENIDO DE ESTA PÁGINA DE INTERNET, SU MODIFICACIÓN A PROPÓSITO DE LAS EXIGENCIAS QUE NOS MARCA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: (ENSEGUIDA SE PROCEDE A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NO SE SI HUBIERA ALGUNA PREGUNTA U OBSERVACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE NOS HA HECHO LLEGAR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS, SINO LA HAY SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A L A PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 19:23 HRS. DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2005, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS